



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 27 DIC 2011

VISTO:

El EXP-USL: 9682/11.- **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Geología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, en su sesión del 29 de setiembre de 2011 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

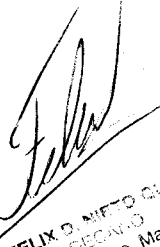
Por ello, en su sesión del día 15 de diciembre de 2011, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA** del Departamento de Geología y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N°15/97-C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre **MINERALOGÍA** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes N°. 950 - SAN LUIS, a partir del 22 de febrero de 2012 y hasta el 14 de marzo de 2012.-


Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


DRA. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a Resolución N°

174-11



2011 Año Internacional de la Química

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales


ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

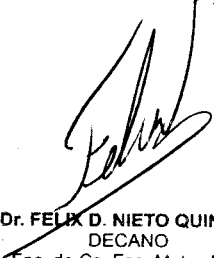
TITULARES:	Dr. Ariel ORTIZ SUAREZ	(UNSL)
	Dra. Nilda URBINA	(UNSL)
	Lic. Andrés CARUGNO DURAN	(UNSL)
SUPLENTE:	Dr. Héctor LACREU	(UNSL)
	Dr. Humberto ULACCO	(UNSL)
	Lic. Gabriel RAMOS	(UNSL)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 174-11

MEB


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.